

(LFP)

TÉCNICO SUPERIOR EN DESARROLLO DE APLICACIONES MULTIPLATAFORMA

GRADO SUPERIOR

MÓDULOS PROFESIONALES (Anexo VA)

Unidades de competencia acreditadas	Módulos profesionales convalidables
UC0223_3	0483. Sistemas informáticos
UC0226_3	0484. Bases de Datos
UC0227_3	0486. Acceso a datos 0485. Programación
UC0494_3	0488. Desarrollo de interfaces
UC0964_3	0490. Programación de servicios y procesos
UC1213_3	0491. Sistemas de gestión empresarial

MÓDULOS NO ASOCIADOS A CUALIFICACIONES PROFESIONALES

0373. Lenguajes de marcas y sistemas de gestión de información
0487. Entornos de desarrollo*
0489. Programación multimedia y dispositivos móviles*
1709. Itinerario personal para la empleabilidad I
1710. Itinerario personal para la empleabilidad II
1665. Digitalización aplicada a los sectores productivos (GS)
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo
0179. Inglés profesional
Módulo profesional optativo
0492. Proyecto intermodular de desarrollo de aplicaciones multiplataforma

CUALIFICACIONES PROFESIONALES

IFC155_3
Programación en lenguajes estructurados de aplicaciones de gestión

UC0223_3

UC0226_3

UC0494_3

IFC080_3
Programación con lenguajes orientados a objetos y bases de datos relacionales

UC0223_3

UC0226_3

UC0227_3

IFC363_3
Incompleta: Administración y programación en sistemas de planificación de recursos empresariales y de gestión de relaciones con clientes

UC1213_3

IFC303_3
Incompleta: Programación de sistemas informáticos

UC0964_3

CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD

IFCD0111
Programación en lenguajes estructurados de aplicaciones de gestión

IFCD0112
Programación con lenguajes orientados a objetos y bases de datos relacionales

La denominación estándar de competencia ECP es equivalente a unidad de competencia UC (Ley Orgánica 3/2022)

(*) Podrá convalidarse, cuando se tengan acreditados todos los estándares de competencia incluidos en el título a través del procedimiento de acreditación de competencias profesionales, tal y como se establece en el título del ciclo. Quedarán exentos de la formación en empresa u organismo equiparado quienes acrediten una experiencia laboral mínima de un año en el caso de grados D, que se corresponda con la oferta formativa que curse. (Real Decreto 659/2023)

(LFP)

TÉCNICO SUPERIOR EN DESARROLLO DE APLICACIONES MULTIPLATAFORMA

GRADO SUPERIOR

MÓDULOS PROFESIONALES (Anexo VA)

Estándares de competencia acreditados	Módulos profesionales convalidables
ECP0223_3	0483. Sistemas informáticos
ECP0226_3	0484. Bases de Datos
ECP0227_3	0486. Acceso a datos 0485. Programación
ECP0494_3	0488. Desarrollo de interfaces
ECP0964_3	0490. Programación de servicios y procesos
ECP1213_3	0491. Sistemas de gestión empresarial

MÓDULOS NO ASOCIADOS A ESTÁNDARES DE COMPETENCIA

0373. Lenguajes de marcas y sistemas de gestión de información
0487. Entornos de desarrollo*
0489. Programación multimedia y dispositivos móviles*
1709. Itinerario personal para la empleabilidad I
1710. Itinerario personal para la empleabilidad II
1665. Digitalización aplicada a los sectores productivos (GS)
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo
0179. Inglés profesional
Módulo profesional optativo
0492. Proyecto intermodular de desarrollo de aplicaciones multiplataforma

ESTÁNDARES DE COMPETENCIA

ECP0226_3

ECP0227_3

ECP1213_3

ECP0226_3

ECP0494_3

ECP0227_3

ECP0223_3

ECP0964_3

ECP0227_3

CERTIFICADOS PROFESIONALES

IFC_C_004_5B Programación de sistemas de gestión

0484	0485	0486
0491	1782	

IFC_C_005_5B Programación de aplicaciones multiplataforma

0484	0485	0488
1782		

IFC_C_006_5B Programación de software de sistemas

0483	0485	0490
1782		

(*) Podrá convalidarse, cuando se tengan acreditados todos los estándares de competencia incluidos en el título a través del procedimiento de acreditación de competencias profesionales, tal y como se establece en el título del ciclo. Quedarán exentos de la formación en empresa u organismo equiparado quienes acrediten una experiencia laboral mínima de un año en el caso de grados D, que se corresponda con la oferta formativa que curse. (Real Decreto 659/2023)

(LFP)

TÉCNICO SUPERIOR EN DESARROLLO DE APLICACIONES MULTIPLATAFORMA

GRADO SUPERIOR

DISTRIBUCIÓN HORARIA DEL CICLO FORMATIVO EN ARAGÓN

DESARROLLO DE APLICACIONES MULTIPLATAFORMA (IFC302)	Horas	1º	2º
0483. Sistemas informáticos	167	5	
0484. Bases de Datos	200	6	
0485. Programación	267	8	
0373. Lenguajes de marcas y sistemas de gestión de información	67	2	
0487. Entornos de desarrollo	100	3	
0486. Acceso a datos	167		5
0488. Desarrollo de interfaces	167		5
0489. Programación multimedia y dispositivos móviles	200		6
0490. Programación de servicios y procesos	67		2
0491. Sistemas de gestión empresarial	133		4
0492. Proyecto intermodular de desarrollo de aplicaciones multiplataforma	67		2
1709. Itinerario personal para la empleabilidad I	100	3	
1710. Itinerario personal para la empleabilidad II	67		2
1665. Digitalización aplicada a los sectores productivos (GS)	33	1	
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	33		1
0179. Inglés profesional	67	2	
Módulo profesional optativo	100		3
	2000	30	30

DENOMINACIÓN ESTÁNDARES DE COMPETENCIA

Familia Profesional: Informática y Comunicaciones

ECP0223_3 - Configurar y explotar sistemas informáticos

ECP0226_3 - Programar bases de datos relacionales

ECP0227_3 - Desarrollar componentes 'software' en lenguajes de programación orientados a objetos

ECP0494_3 - Desarrollar componentes software en lenguajes de programación estructurada

ECP0964_3 - Crear elementos 'software' para la gestión del sistema y sus recursos

ECP1213_3 - Implantar sistemas de planificación de recursos empresariales (erp) y de gestión de relaciones con clientes (crm)